CUBA·CORREOS
1839
1939
5¢
LUGARTENIENTE GENERAL
CALIXTO GARCIA
¡ESE, ESE ES MI HIJO CALIXTO
MUERTO ANT
INAUGURACION DE LA ESTATUA DEL LIBERTADOR CALIXTO GARCIA LA HABANA
MCMLVIII

Monumento al Gral. Calixto García

José A. Barnet y Vinageras, Presidente Provisional de la República de Cuba.

Hago saber:

Que el Cons tarios ha aprobado y yo he sancionado lo siguient

ótica y guerrera del Mayor neral n nuestra epopeya redento con gratitud del pueblo de ba, ostensible como ejemplo gu

acerse eco del sen s que es sible idad y grandez porven

Por iene monumento digno eces dad espiritual de ren

Por tanto: En u das la Ley Constitucional d os re ve dictar el siguiente

Decret

Artículo I.- Se autoriza la celebración de un concurso de carácter nacional, exclusivamente,, que se llevará a cabo entre esculto y arquitectos cubanos, para la erección de un monumento al Mayor G ral de nuestras guerras de independencia, Calixto García Iñíguez.

Artículo II.- Se designa la siguiente Comisión para que redac las bases del concurso y lo celebre en su oportunidad: el Secretar

Medalla alegórica al monumento del Mayor General Calixto García, bronce; 337,1 gr; 75 mm ø; autor: Félix de Weldon; MEDALLIC ART CO NY. Colección del Editor.
Fondo, documento relativo al monumento, pertenece a la colección facticia de Emilio Roig. Disponible en: https://repositoriodigital.ohc.cu/s/repositoriodigital/item/16083

PUBLICACIÓN MENSUAL FUNDADA 2018
EDITOR: ARNALDO BATISTA ALONSO
@MEMORIASDELACIUDAD_CARDENAS
MADRID. ESPAÑA. NUEVA ÉPOCA

• MEMORIAS de la CIUDAD •

DÍA INTERNACIONAL DE LOS MONUMENTOS Y SITIOS

Reg. Salida No. 92
ABRIL/2025

DÍA INTERNACIONAL DE LOS MONVMENTOS Y SITIOS

En el caso de los monumentos y sitios hay que ser muy respetuosos, no solo por el marco legal que los protege, y que muchas veces se evade con la excusa de un mantenimiento de emergencia o la supuesta intervención que viene signada como restauración. Con los monumentos, tanto como los sitios, tiene que primar el criterio de intervención más acertado, las buenas prácticas no están solo para manuales y recomendaciones o porque alguien redacta un documento con una cierta cantidad de puntos que en muchos casos no llegan a ninguna parte. Los monumentos y sitios hay que integrarlos a la cotidianidad, a la memoria, y debe hacerse porque su presencia se manifiesta en la identidad. Ambos, son la huella de la historia y por tanto constituyen hitos de nuestra existencia, y no solo a escala urbana, porque un monumento no se erige solo, en este aspecto importa muchísimo la mano el hombre que lo construye y la del niño que se impresiona con su presencia.

¿Cuántas veces no se ha perdido o tergiversado el concepto de un monumento por las malas decisiones o interpretaciones? ¿Cuántas veces no se ha desmantelado un conjunto porque no responde a los intereses de un momento histórico? Pero las interrogantes ya están fuera de la ecuación cuando es demasiado tarde, el acto de demoler implica mucho más que una acción deconstructiva, su huella será más perecedera por la pérdida que por lo que una vez fue motivo de orgullo y encuentro.

El monumento es algo más que una categoría de análisis o de protección patrimonial, y como tal debe verse y considerarse, porque su génesis está en la sociedad que participa de su presencia. Bien puede ser un conjunto escultórico, una plaza o una antigua bodega, en todos se asienta la nación y en cada uno de ellos están los sueños y aspiraciones de la sociedad, así que lo menos que podemos hacer es tratarlos con el respeto que se merecen.

El origen de un monumento puede estar determinado por varios trasfondos, algunos más coherentes y felices que otros, y como en toda regla existen sus excepciones, es recomendable que cualquier criterio se ajuste a la objetividad, nunca momentánea, de la época en que se analice su existencia. Acciones como la resignificación, la revalorización, pueden ser salvados al adicionar una placa explicativa de sus elementos constitutivos, materiales e inmateriales. Porque no se debe olvidar que lo primero que da sentido a un monumento o sitio, son las ideas para su concepción.

Después vendrán los procesos que darán cuerpo y forma final en el paisaje urbano, un periodo definitorio donde la sociedad acepta o excluye la presencia del legado histórico. Un trance sociocultural, político y mediático que interpreta los códigos según cada momento. Llegando incluso a optar, por la eliminación total de algunos exponentes independientemente de su envergadura física o inmaterial. Demostrando así la fragilidad del patrimonio cultural ante las variaciones del pensamiento.

Pero lo mejor que nos puede suceder es asimilar, que el patrimonio cultural y sus bienes son solamente una de las tantas líneas en la madeja global.

Hace falta teoría y praxis, pasión y celeridad para que prevalezca la voluntad de su conservación sin tantos artilugios que en ocasiones pretender difuminar su esencia.

EL EDITOR

X EXPOSICIÓN FILATÉLICA NACIONAL
HOLGUÍN'87
CASA NATAL DE CALIXTO GARCÍA

Placa emitida para la X Exposición Filatélica Nacional, junio del año 1987, celebrada en la provincia de Holguín.
Anverso: X EXPOSICIÓN FILATÉLICA NACIONAL HOLGUÍN´87, retrato estilizado del general.
Reverso: CASA NATAL DE CALIXTO GARCÍA Holguín, aparece la fachada del inmueble ubicado en la calle Miró, nro. 147, esquina Frexes.
Por sus valores históricos la casa se declara Monumento Nacional de la República de Cuba mediante la Resolución 03, del año 1978.
Metal: CuNi; 37 mm de Ø. Colección del Editor.

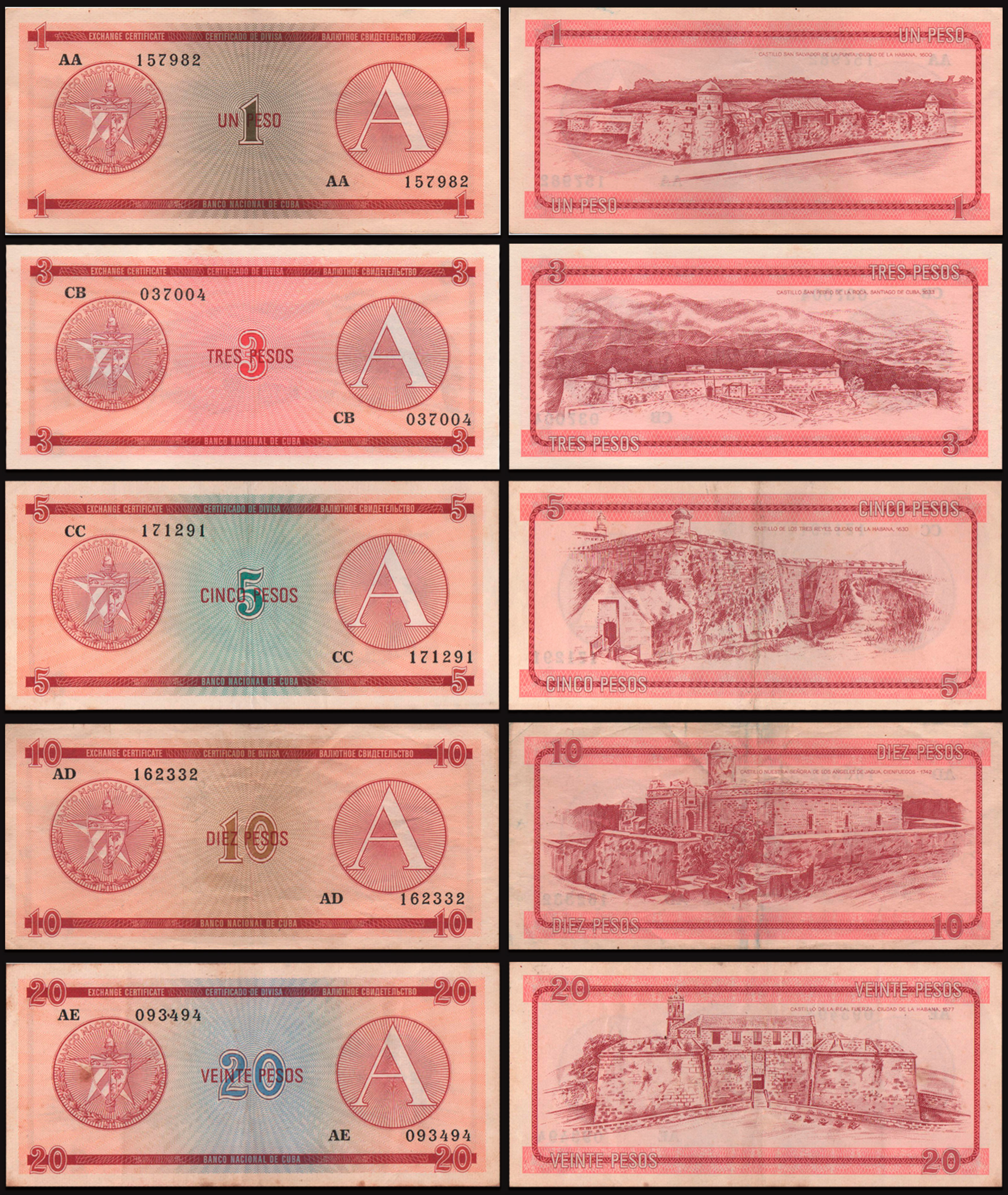

Billetes certificados de divisa emitidos por el Banco Nacional de Cuba el 1 de octubre del año 1985. La emisión se compone por cuatro letras (A, B, C y D), de las que solamente se ilustran en su reverso con las fortificaciones cubanas la A y B.

Para la A, las denominaciones son: 1, 3, 5, 10 y 20 pesos cubanos, y aparecen los castillos de: San Salvador de la Punta, La Habana; San Pedro de la Roca del Morro, Santiago de Cuba; Tres Reyes del Morro, La Habana; Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua, Cienfuegos y la Real Fuerza, La Habana.

La serie B: 1, 5, 10, 20 y 50 pesos cubanos, con: San Salvador de la Punta, La Habana; Tres Reyes del Morro, La Habana; Nuestra Señora de los Ángeles de Jagua, Cienfuegos; Real Fuerza, La Habana y Santa Dorotea de la Luna de la Chorrera, La Habana.

Para todos los valores sus dimensiones son: 135 x 62 mm, método de impresión por Offset. Fueron emitidos el 1 de octubre del año 1985. Diseño: Jorge Fornés.

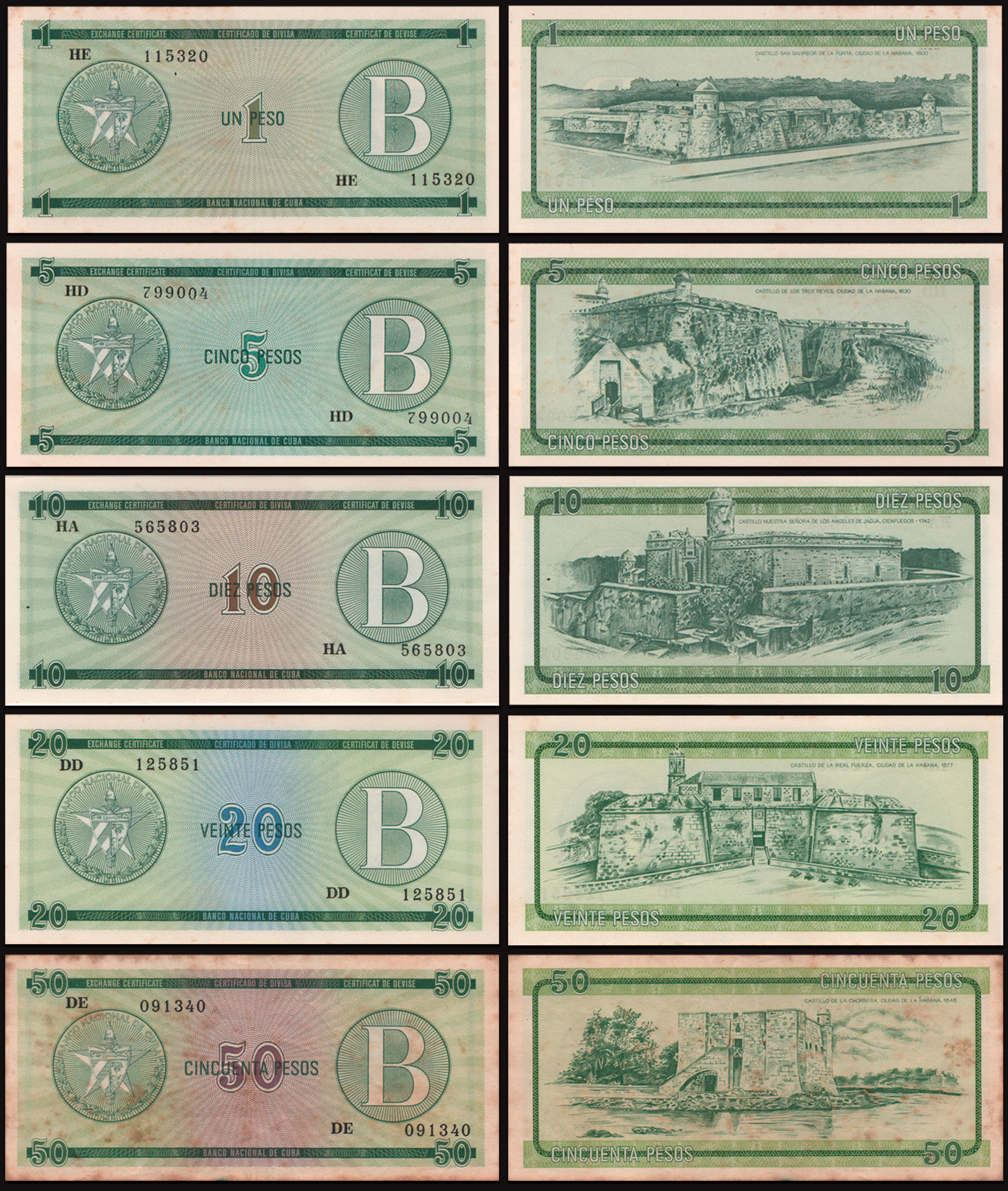Colección del Editor.